

**HECHO ESENCIAL  
PAZ CORP S.A.**

Santiago, 3 de abril de 2012

Señores  
Superintendencia de Valores y Seguros  
Av.Libertador Bernardo O'Higgins 1449  
Presente

**Ref.: Paz Corp S.A.**  
Registro de Valores N° 944

De nuestra consideración:

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10 de la Ley N°18.045, y lo establecido en la Norma de Carácter General N° 30 de esa Superintendencia, debidamente facultado y en representación de Paz Corp S.A. (la “Sociedad”), vengo en comunicar a usted que en sesión de directorio de la Sociedad, celebrada con fecha 3 de abril de 2012, se acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 23 de abril de 2012 a las 15:00 horas, en el Hotel Atton El Bosque, ubicado en Roger de Flor No.2.770, Las Condes, Santiago, a fin de que ésta se pronuncie sobre las siguientes materias:

- a) El examen de la situación de la Sociedad, de los informes de auditores externos, la memoria, balance y demás estados financieros del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2011;
- b) El reparto de dividendos definitivos, si corresponde, e información sobre la política de dividendos para el ejercicio 2012;
- c) La designación de la empresa de auditoría externa para el ejercicio 2012 e información sobre la designación de la clasificadora de riesgo de la Sociedad;
- d) La designación de un periódico del domicilio social para publicaciones legales;
- e) Informar respecto a las transacciones a que se refiere el artículo 147 de la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas;
- f) Determinar la cuantía de las remuneraciones de los directores de la Sociedad aplicable hasta la próxima junta ordinaria de accionistas;
- g) Informe sobre los gastos incurridos por el Directorio durante el ejercicio 2011;
- h) Informe sobre las actividades y gastos del Comité de Directores durante el ejercicio 2011;

- i) Fijar la remuneración del Comité de Directores, y aprobar el presupuesto de gastos de dicho comité y sus asesores, hasta la próxima junta ordinaria de accionistas;
- j) Informe de los costos fijados por el Directorio relativos al procesamiento, impresión y despacho de información accionaria de los accionistas;
- k) La renovación del Directorio de la Sociedad, debiendo designarse al menos un director independiente; y
- l) Cualquier otra materia de interés social que no sea propia de una junta extraordinaria de accionistas.

Asimismo, informo a usted que el Directorio ha acordado proponer a la Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrarse en el mes de abril de 2011, el reparto de un dividendo definitivo equivalente al 30% de la utilidad líquida distribuible correspondiente al ejercicio 2011.

Sin otro particular le saluda atentamente,



ARIEL MAGENDZO WEINBERGER  
Gerente General  
**PAZ CORP S.A.**

c.c.:      Bolsa de Comercio de Santiago  
             Bolsa Electrónica de Chile  
             Bolsa de Corredores de Valparaíso